

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02Comité  
Contrato  
Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## CONVOCATORIA N.º 074-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE I

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular (EBR); a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la Fase I Nivel Secundaria, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL / ESPECIALIDAD	ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
EBR. SECUNDARIA MATEMÁTICA	115	Viernes, 21 de agosto de 2020.	3:30 p. m.	<a href="https://chat.whatsapp.com/HMT7xTUuCzs10dwpXHTXjw">https://chat.whatsapp.com/HMT7xTUuCzs10dwpXHTXjw</a>
EBR. SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	117	Viernes, 21 de agosto de 2020.	4:00 p. m.	<a href="https://chat.whatsapp.com/F9CnRALnP46DG1R4n8FYHc">https://chat.whatsapp.com/F9CnRALnP46DG1R4n8FYHc</a>

### Nota:

- ✓ Fase I: en esta fase el Comité de contratación en acto público adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a una UGEL, siempre que el postulante figure en el cuadro de méritos para la modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios mínima de 20 horas pedagógicas y acredite los requisitos generales y requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 3-A (desde el punto 1 al 24), según corresponda.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dicha aplicación.
- ✓ Para la Fase I, **solo se deberán de registrar en el grupo los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a la Unidad de Gestión Educativa Local 02.** Por ello, una vez que se ha unido al grupo de WhatsApp deberá de enviar un mensaje con sus nombres completos y Documento Nacional de Identidad (DNI), para registrar en la base de datos.

San Martín de Porres, 19 de agosto de 2020

**Comité de Contrato Docente**